



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2124] [11L/5300-2125] [11L/5300-2126] [11L/5300-2127] [11L/5300-2128] [11L/5300-2129] [11L/5300-2130]
[11L/5300-2131] [11L/5300-2132] [11L/5300-2133] [11L/5300-2134] [11L/5300-2135] [11L/5300-2136] [11L/5300-2137]
[11L/5300-2138] [11L/5300-2139] [11L/5300-2140] [11L/5300-2141] [11L/5300-2142] [11L/5300-2143] [11L/5300-2144]
[11L/5300-2145] [11L/5300-2146] [11L/5300-2147]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de mayo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2142]

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SEGUIDAS PARA LA VENTA DE TERRENOS EN PIÉLAGOS Y VILLAESCUSA PARA INSTALAR EL PROYECTO CAMPUS DE PROCESO DE DATOS ALTAMIRA, DESDE QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VIPAR ADJUDICARA PROVISIONALMENTE SU VENTA EL 28.05.2025, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pedro J. Hernando, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación con la venta de terrenos en Piélagos y Villaescusa para la fase I del proyecto Altamira al grupo Stoneshield, a TAVIRIA, a XDC properties o cualquier otro grupo empresarial para desarrollar un Campus Tecnológico y Centro de Datos, SE PREGUNTA:

¿Cuáles han sido las actuaciones administrativas seguidas para la venta de los terrenos citados desde que el Consejo de Administración de VIPAR, la sociedad creada en 2006 por SEPIDES y SICAN para el desarrollo y comercialización de este suelo, adjudicara provisionalmente su venta el 28 de mayo de 2025? Se ruega relacionen actuaciones con su correspondiente y certificaciones de los acuerdos tomados y la inscripción registral, en su caso.

Santander, a 5 de mayo de 2026

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."